

LAS “BROWNING” EIBARRESAS



PISTOLA “TIPO EIBAR”, SEIS TIROS, CAÑÓN LONGITUD 56 mm. MARCADA “AUTOMATIC PISTOL “VESTA” CAL. 6,35” (Hijos de Ángel Echeverría, 1911-1919)



PISTOLAS “STAR N° 2”, Cal 6,35 mm. A LA Izda. EL MODELO INICIAL (1909), A LA Dcha. EL SIGUIENTE. AUN HUBO UN TERCERO (1911) CON DETALLES COMUNES CON LAS “VICTORIA”, DE “ESPERANZA Y UNCETA”

En lo que respecta a armas cortas, fueron pocos los inventores foráneos que solicitaron “privilegio” durante su periodo de vigencia, de 1826 a 1878. Mantener su validez requería de su explotación en España, ya fuera instalando una fábrica o cediendo los derechos fabricación a quien ya la tuviera establecida. Lo precario de la industria nacional no ofrecía perspectiva alguna, lo que se mantuvo en las siguientes décadas, tras promulgarse la Ley de 30 de junio de 1878, estableciendo la concesión de “títulos de patente”. No obstante, a partir de entonces fue en incremento el número de los que las solicitaron, sin que de ello quepa deducir su interés por instalarse en España o por ceder los derechos de fabricación aquí.

Mediante la obtención de patentes se trataba de impedir, por el máximo de tiempo posible, que el producto fuera fabricado en España, compitiendo con la producción realizada fuera de ella. Toda patente concedida “por veinte años”, garantizaba una protección mínima de dos años¹, transcurridos los cuales, mantenerla en vigor requería, además de abonar la cuota anual, disponer de un “certificado” que acreditara su explotación nacional en la fabricación de algún ingenio. El usual subterfugio para evitar la anulación, manteniendo por más tiempo la validez de la patente, consistía en la presentación de un certificado irreal.

¹ “inferior a tres años”, en la Ley de 16 de mayo de 1902

Esto hizo J. M. Browning, que a partir del año 1894 solicitó patente española por sus inventos, hasta el año 1904, que la “Fabrique Nationale” belga pasó a hacerlo por él. La pistola Browning 1900 ya había sido patentada por J.M. Browning, cuando en 1902 Juan Miguel Unamuno solicitó por ella una patente “de introducción”, desconociendo que su inventor contaba con el certificado que acreditaba su fabricación por parte de Juan Bautista Silvestre Fombuena, de Madrid. La Browning 1903 también contaba con su certificado, que la decía producida en la Fábrica de Cañones de Placencia, la antigua “Euscalduna”, controlada entonces por la Vickers y, la Browning 1906, se decía fabricada por Rafael Pérez (¿?), en Madrid.



PISTOLA “TIPO EIBAR”, MARCADA “AUTOMATIC PISTOL / ‘VITE’ / PATENT CAL 7,65 / MODEL 1912” (“Echave y Arizmendi).

Cabe la posibilidad de que J.M. Browning instara la anulación de la patente obtenida por Unamuno, su taller desapareció en 1906 y no hay noticia de que llegara a fabricar alguna “Browning 1900”, pero las particularidades mecánicas de las Browning 1903 y 1906, despertaron de inmediato el interés de los industriales armeros eibarreses, incluido el de algunos de los que ya habían iniciado la producción de automáticas originales. Pronto fueron muchos los que fabricaban unas pistolas que, si bien mostraban novedades más o menos relevantes, patentadas por ellos en calidad de “mejora en pistolas automáticas”, no dejaban de constituir evidentes usurpaciones de las patentes de J.M. Browning. Eran las “Browning” eibarresas, internacionalmente conocidas como pistolas “tipo Eibar”, a cuya fabricación intentó poner fin la “Fabrique Nationale” mediante amenazas.

Para hacerle frente, el 12 de junio de 1912 se reunieron, en el Consistorio de Eibar, todos los fabricantes amenazados, acreditando su producción a fin de contribuir, proporcionalmente, a los gastos que devengara averiguar la gravedad del asunto. Su relación es la que sigue:

- 1º: Pedro Careaga, con producción de 60 pistolas diarias.
- 2º: “Hijos de Ángel Echeverría”: 35 pistolas diarias (marca “VESTA”)
- 3º: “F. Arizmendi y Goenaga”: 30 pistolas diarias (marca “WALMAN”)
- 4º: “Garate, Anitua y Cª”: 25 pistolas diarias (marca “EXPRESS”)
- 5º: Bonifacio Echeverría: 20 pistolas diarias (marca “STAR N°2”)
- 6º: Martín Antonio Bascarán: 14 pistolas diarias (marca “MARTIAN”)
- 7º: “Beistegui Hermanos”: 13 pistolas diarias (marca “DIANA”)
- 8º: Con producción de 10 pistolas diarias, “Echave y Arizmendi” (marca “VITE”) Antonio Errasti (marca “ERRASTI”) e “Hijos de J.J. Aldazabal” (marca “CENTRAL AMERICAIN”).

9º: “Mendicute, Sarasqueta y C^a”: 5 pistolas diarias (marca “LIGERITA”)

10º: Con producción de 5 pistolas diarias, Toribio Zulaica (marca “ZWLAIKA”), Martín Erquiaga (marca “FIEL”) y Faustino Arteagoitia (marca “TITANIC”).

Un mes más tarde, ingresó en el grupo Marcelo Zulaica, que en este intervalo había iniciado la fabricación de este tipo de pistolas, acreditando producir 10 diarias (marca “ROYAL”).

No les resultaría difícil averiguar que, al no existir la producción nacional acreditada en los certificados, la “Fabrique Nationale” difícilmente podía actuar legalmente contra ellos con éxito, con lo que ya fueron todos, los industriales armeros que se lanzaron a ofertar sus “Browning”, comercializadas con diversidad de marcas, todas “de fábrica” pero muchas, en realidad, “de comercio”. Eibar seguía siendo una gran fábrica, de la que podía decirse que cada oficial actuaba como empresario.

Fracasó todo intento de organizar una empresa similar a la “Fabrique Nationale” belga, pero lo que sí se consiguió, con el apoyo político del ex ministro D. Fermín Calbetón, fue el establecimiento de la “Escuela de Armería de Eibar”, centro docente inspirado en la “Ecole d’Armerie” belga, inaugurado en 1913 y destinado a impartir enseñanzas sobre mecánica y ajuste, para su aplicación a la industria armera, conocimientos que hasta el momento sólo podían adquirirse trabajando junto a los que los poseían, como se hacía durante la vigencia del sistema de producción gremial. La industrialización había hecho insostenible esta práctica.

La dirección de la Escuela recayó en D. Julián Echeverría y entre el profesorado se contaba con personajes tan ilustres de la armería, como los hermanos Toribio y Pío Zulaica Unamuno. No se descuidó la creación de un Museo, inaugurado en 1914, en el que Julián Echeverría fue reuniendo muestra de cuantas armas se fabricaron en Eibar durante la Gran Guerra, lamentablemente desvalijado por malhechores, poco más tarde.

Volviendo al tema de las “Browning” eibarresas, en la relación que antecede, la máxima producción la acreditaba Pedro Careaga Garagarza (1884-1964), que no era fabricante pero tal vez fue el que demostró más habilidad en la mejora de los diseños de J.M. Browning. En 1906 obtuvo una primera patente por “*Pistola de repetición denominada Careaga*”, inspirada en la Browning 1900, que no llegaría ser fabricada, pero su segunda patente, fechada en 1911, por “*Una pistola de repetición denominada PISTOL STOC*”, resultó básica para el desarrollo de las pistolas “tipo Eibar”. Diseñada sobre la base de las Browning 1903 y 1906, la “PISTOL STOC”, en variantes con martillo percutor interior o exterior, mostraba ranuras curvas en el cerrojo y mando del seguro situado junto al disparador, mejorando el diseño del mismo J.M. Browning, que lo situaba retrasado y por tanto, inaccesible a ser accionado con la misma mano que empuñaba el arma.



PISTOLAS “TIPO EIBAR”, SEIS TIROS, AMBAS MARCADAS “6,35 1911 MODEL AUTOMATIC PISTOL” / “VICTORIA” PATENT”, LOGO “VICTORIA EU” (Esperanza y Unceta)

1.089. D. Pedro Careaga. Un modelo industrial para pistola automática.



MODELO INDUSTRIAL DE PISTOLA AUTOMÁTICA, REGISTRADO POR PEDRO CAREAGA GARAGARZA, EN 1912

Careaga fue consciente de la importancia de este detalle y, en 1912, registró su pistola como “modelo industrial”, haciendo constar “*la disposición del seguro al lado izquierdo de la pistola y en la parte anterior de la misma junto al disparador, es decir en el punto donde naturalmente queda la yema del dedo pulgar de la mano derecha con la que se empuña la pistola*”.

El diseño de esta pistola, adjunto a su solicitud de “modelo industrial”, no mostraba la marca “PISTOL STOC” sino la “VICTORIA”, registrada en 1911 por la firma “J. Esperanza y P. Unceta” (1908-1913). Ya expuse que Careaga no era fabricante, cedió los derechos de su patente a esta firma, que le abonaba una cantidad por pistola fabricada. Lo mismo harían cuantos, seguidamente, aplicaron en su producción los detalles registrados por este inventor, ya que la validez de su patente la mantuvo hasta el año 1919, con puntual abono de las anualidades correspondientes.



PISTOLAS “TIPO EIBAR”, Izda. SIETE TIROS, CAÑÓN 51 mm. MARCADA “AUTOMATIC PISTOL ‘VENUS’ PATENT” / “EIBAR (ESPAÑA)” / “CAL 6,35”. Dcha. CINCO TIROS, CAÑÓN 90 mm. MARCADA “FABRIQUE D’ARMES DE GRANDE PRECISION / ‘PRINCIPE’ PATENT CAL. 9 m/m” (Las marcas “VENUS” y “PRINCIPE”, registradas por Tomás Urizar).

Con posterioridad a 1911, Careaga obtuvo otras patentes, cedidas a la firma “Esperanza y Unceta” y utilizadas en el diseño de sus pistolas “ASTRA” 400 y 300. También fue importante su contribución al diseño del fusil ametrallador “ASTRA-UNIÓN”, adoptado por el Ejército en 1929 y por la Armada en 1931, así como en el de una ametralladora ligera que proyectaba la firma “Esperanza y C^a”, que no llegó a realizarse.



PISTOLA “TIPO EIBAR”, CALIBRE 7,65 mm, SIETE TIROS, MARCADA “AUTOMATIC PISTOL ‘WALMAN’ PATENT / MARCA REGISTRADA “F.A” (Francisco Arizmendi)



PISTOLA “TIPO EIBAR”, SEIS TIROS, CAÑÓN 62 mm. MARCADA “PISTOLA BROWNING AUTOMATICA CAL 7,65 / ‘APACHE” (la marca APACHE, registrada en 1919 por “Ojanguren y Vidosa”)

¡¡HAY QUE DEFENDERSE, SEÑORES!!

Contra los ataques que pueda uno tener en esta cara vida.

¿Qué es necesario para conservarla
en caso de perderla por la acción de alguna maldad?

Una pistola automática DOUGLAS
que no se pueda perder por la acción de alguna maldad.

Con una pistola automática DOUGLAS segura
en el bolsillo y cubra los esteros circular sin tener alguno por todas partes.

Una pequeña y ligera pistola automática DOUGLAS
que cubra en el bolsillo y sin embargo, su tiro es mortal á cien metros.

La pistola automática DOUGLAS con indicador automático para saber á simple vista ó tacto si está ó no cargada
en el arma que á nosotros conviene.

SIETE MESES DE CRÉDITO

SIETE MESES DE CRÉDITO

TAMAÑO NATURAL
de la pistola de 6,35 mjm.



SEIS PESETAS
AL MES
el calibre 6,35
mjm. 6 tiros.

PESETAS 7,25
AL MES
el calibre 7,65
mjm. 7 tiros.

PRECIOS

CALIBRE 6,35 mjm.; en siete plazos mensuales de 6 pesetas.	Ptas. 42,00
Al contado.	" 32,00
CALIBRE 7,65 mjm.; en siete plazos mensuales de 7,25 ptas.	" 50,75
Al contado.	" 40,00

DIEZ VERDADES
EN FAVOR DE LA PISTOLA AUTOMÁTICA "DOUGLAS"

- 1.ª Su mecanismo no tiene rival en perfección y solidez.
- 2.ª Es el modelo más elegante y reducido.
- 3.ª Es la pistola de menos peso con mayor potencia.
- 4.ª Es el arma ideal para bolsillo.
- 5.ª Su montaje y desmontaje son rapidísimos.
- 6.ª No necesita herramientas para desarmarla.
- 7.ª Todo el material es de acero especial belga, y no de hierro fundido.
- 8.ª Alcance prodigioso, mortal á cien metros.
- 9.ª El seguro es de lo más perfecto.
- 10.ª Tiene indicador automático para saber á simple vista ó tacto si está ó no cargada.

PIDASE CATALOGO Y CONDICIONES A LA CASA

S. L. SUSUNAGA, PRIM, 39, SAN SEBASTIAN
Concesionaria para la venta en España de las PISTOLAS AUTOMATICAS DOUGLAS

“¡¡HAY QUE DEFENDERSE SEÑORES!! Contra los ataques que pueda uno tener en esta cara vida”... PUBLICIDAD, AÑOS 1920's. EL LOGO “LH” CORRESPONDE A LA FIRMA “LASABAGASTER HERMANOS”, QUE NO FIGURA COTIZANDO EN EIBAR POR LA PROPIEDAD DE TALLER ALGUNO, LA MARCA “DOUGLAS” FUE CONCEDIDA EN 1914 A D. MÁXIMO IDARRAGA BEONGOIA, COMERCIANTE ESTABLECIDO EN EIBAR, “S.L. SUSUNAGA” SE ACREDITABA CONCESIONARIA PARA SU VENTA EN ESPAÑA...

Juan L. Calvó
Octubre, 2008

Bibliografía:

- “STAR Firearms”, Leonardo M. Antaris, Davenport USA, 2001
 “1840 – 1940, Cien Años de Pistolas y Revólveres Españoles”, Juan L. Calvó y Eduardo Jiménez Sánchez-Malo, Pontevedra 1993
 “La Industria Armera Nacional, 1830-1940 – Fábricas, Privilegios, Patentes y Marcas”, Juan L. Calvó, Eibar, 1997